

La República de Colombia



y en su nombre el

Liceo Colombo Alemán

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 0435 de Junio 09 de 1999

Confiere a:

Nini Susy Quiñónez Panchano

C. C. No. 31.449.858 de Jamundí (B.)

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.



Luis Eliecer Moreno Valencia
Rector

C. C. No. 11.785.748 de Quibdó (Ch.)



Gloria Nanday Fuentes de Hernández
Secretaria

C. C. No. 38.439.638 de Cali (B.)

Anotado a los folios 51 y 52 del Libro de Registro No. 01
Dado en Santiago de Cali (Valle del Cauca) a los 13 días del mes de Julio de 2001



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FUNDACION NACIONAL CENTRO DE CAPACITACION EN
ATENCION PREHOSPITALARIA - F.U.N.A.P. C.C.

Instituto Docente de Educación no formal



DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 0114/96 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACUERDO 39 JUNIO DEL 2000 DEL MINISTERIO DE SALUD, RESOLUCION 5064 DE NOVIEMBRE DEL 2000 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA
LA APTITUD OCUPACIONAL

A: *Nini Susy Quiñonez Panchano*

C.C. No. 31.449.958 DE Jamundi

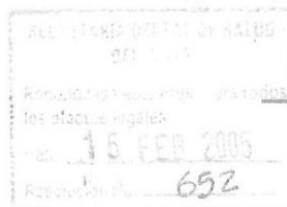
EN CALIDAD DE:

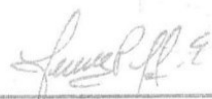
TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA

INTENSIDAD HORARIA TOTAL 1800 HORAS TEÓRICO PRÁCTICO

FUNDACIÓN NACIONAL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA - F.U.N.A.P. C.C.


DIRECTOR GENERAL




SECRETARIA

DADO EN CALI A LOS 05 DIAS DEL MES DE Febrero DE 2005 LIBRO 003 FOLIO 0184 RD. 2005



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico

Personería Jurídica Res. 10436 del 4 de Octubre de 1991
Reforma Estatutaria Res. 3877 del 6 de Septiembre de 2005

Confiere el Título de
Tecnólogo en Gestión Administrativa y Financiera
A

Quiñones Panchano Nini Susy

Identificado (a) con C.C. 31.449.858 De Jamundí (Valle)

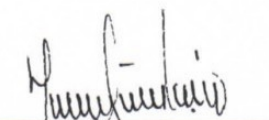
Quien cumplió con todos los requerimientos académicos que exige la Institución.
En testimonio se otorga en Santiago de Cali, el presente

Diploma

El Día 17 del mes de Diciembre de 2016
y se refrenda con las firmas y sellos de la institución.


Rector




Secretario General

Diploma No.
2153

Registro No. 04 Libro No. 01 Folio No. 126-127
a los 17 Días del mes de Diciembre de 2016

La República de Colombia



y en su nombre

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, Aunar

Personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 1054 de 1983
Reforma Estatutaria Resolución No. 6344 del 17-10-06 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de:

Administrador de Empresas

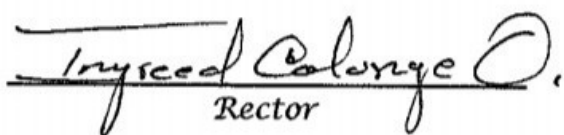
SNIES No. 102519 M.E.N.

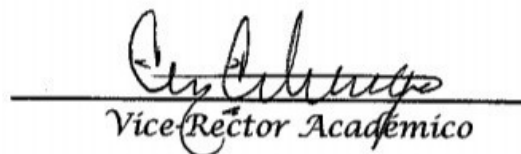
a

Nini Susy Quiñones Panchano

Cédula de Ciudadanía No. 31.449.858 de Jamundí, Valle

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto,
el día dieciséis (16) de Junio de 2018


Rector


Vice Rector Académico


Secretaria General

No. 5134

Registrado al Folio No. 198 del libro de Diplomas No. 200